

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Febrero de 2013

Índice

1. Síntesis		3
2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos		5
3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital		6
4. Resultado Financiero		9
5. Subsidios económicos		11
6. Subsidios sociales		
7. Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal		12
Anexo metodológico		14
Anexo estadístico (*)		15
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de modificaciones presupuestarias	
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En el presente informe se analiza la ejecución (base devengado) acumulada al mes de febrero del ejercicio 2013 del Presupuesto de la Administración Nacional. Durante el bimestre enero – febrero de 2013, se registró un Resultado Financiero superavitario de \$ 6.931 millones, lo que, no obstante, constituye una reducción del 39% con relación al obtenido en igual período de 2011 (-\$ 4.493 millones). Por su parte, el Resultado Primario del primer bimestre de 2013 fue de \$ 9.900 millones (-31% ia.). El excedente resultante en base al cómputo del gasto devengado de los primeros meses del año, se debe fundamentalmente a factores estacionales debido a que en los ingresos por contribuciones de la Seguridad se percibe recién en enero el efecto del medio aguinaldo en las remuneraciones y por el lado de los gastos existe un menor ritmo de ejecución del nuevo Presupuesto. En la metodología de registro en base caja, el excedente del primer bimestre se diluye, en tanto existen importantes cancelaciones de la deuda exigible (gastos devengados no pagados) al cierre del ejercicio 2012. Sin perjuicio de estas aclaraciones, en los dos primeros meses del año el gasto primario devengado muestra un crecimiento interanual mayor que el de los ingresos.

Los ingresos tributarios y de la seguridad social alcanzaron un total de \$ 81.462 millones, lo que constituye un 23,5% más que lo recaudado en igual bimestre del año 2012, lo que implica una variación algo inferior a la del promedio del año 2012 (+24,5%). Este nivel denota una desaceleración respecto del comportamiento registrado durante el último bimestre de aquel año (+28,6%).

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, éstos totalizaron la suma de \$ 73.780 millones, mostrando un incremento del orden del 36,2% respecto de la ejecución de un año atrás (vs +29,1% ia. en el mismo período de 2012). Con respecto a las autorizaciones para gastar del Presupuesto Nacional 2013, el porcentaje alcanzado fue del 12,9%, lo que resultó algo superior al registrado en igual período del 2012 (11,8%), Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 5,4%, registrando una disminución del 1,3% ia. (-\$ 39 mill.). Sumando los intereses al gasto primario el porcentaje de ejecución total fue del 12,2%.

Dentro de los gastos primarios, en el período enero-febrero de 2013, la Administración Nacional destinó cerca de \$ 12.626 millones para financiar subsidios económicos, un 84% más que lo gastado en el mismo período del 2012, +\$ 5.778 mill. (vs +19,4% ia. en el primer trimestre del 2012 y 21% en el conjunto del 2012), lo cual se explica principalmente por las asignaciones destinadas al sector energético (+84,4% ia., +\$

3.449 mill.), seguidas por las destinadas al transporte (+86,6% ia, +\$ 1.604 mill.). Esta aceleración en el gasto destinado a los subsidios económicos, contrasta con la paulatina y significativa reducción en el ritmo de crecimiento registrada en el 2012. No obstante un período de dos meses no alcanza para determinar si hubo un cambio de tendencia.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2013 es de \$ 629.217 millones, un 24,9% más que lo efectivamente percibido en 2012 (+\$ 125.419 millones). Este incremento se concentra en los recursos provenientes de la recaudación (ingresos tributarios y contribuciones a la Seguridad Social), que se prevé que en conjunto aumenten en \$ 106.270 millones (+ 22,9% ia.).

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-febrero totalizaron \$ 83.680 millones, mostrando un incremento del 23,3% con relación a igual período de 2012 (+\$ 15.832 mill.). Este comportamiento ha sido similar al del último bimestre del 2012 (+23,2% ia.) y al promedio del 2012 (+23,7% ia.).

En cuanto al comportamiento de la recaudación, en el primer bimestre se destaca la buena performance del Impuesto a las Ganancias (+33,5%), especialmente debido a lo percibido en el mes de febrero (44,2%), que estuvo cerca del record anterior alcanzado en noviembre de 2012 (+49,8%). También sobresale el buen desempeño de las Contribuciones a la Seguridad Social, con una tasa de crecimiento del orden del 32,3% ia. Por otra parte, luego de un muy buen rendimiento en el 2012 (+31,5%), el IVA sostuvo su comportamiento (+32,6%), principalmente afectado por las menores restricciones a las importaciones¹. Inversamente a estos desempeños, en el primer bimestre la recaudación por Derechos de Exportación tuvieron una disminución interanual del 32,6% (- \$ 2.470 millones) Adicionalmente, los registros acumulados a febrero dan cuenta de ingresos por \$ 1.716 millones en concepto de Ingresos no Tributarios (+32,6% ia.).

La recaudación total en el período analizado es el 13,3% del Cálculo de Recursos previsto para todo el año en el Presupuesto. Dentro de este porcentaje, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social representa el 14,3% del cálculo presupuestario anual (\$ 81.462 mill. sobre \$ 570.942 mill.), porcentaje aproximadamente equivalente a los observados en los ejercicios 2012 y 2011.

¹ El IVA-DGA se incrementó un 51,6% ia. en febrero de 2013, aportando \$ 2.002 mill. adicionales, mientras que el IVA-DGI aumentó 27,1% ia.

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Febrero de 2013
(en millones de pesos)

	Ejecución	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a	% de ejecución	
	Feb-2012	2013	vigente	Febrero 2013	(III / I)	(III / II)
		(I)	(II)	(III)		
INGRESOS CORRIENTES	67.745,4	627.229,1	627.228,4	83.679,0	13,3%	13,3%
Ingresos tributarios	41.706,1	384.954,7	384.954,7	49.411,9	12,8%	12,8%
Ganancias	9.404,7	84.959,2	84.959,2	12.559,7	14,8%	14,8%
IVA	13.665,7	114.830,0	114.830,0	18.119,0	15,8%	15,8%
Internos coparticipados	926,0	7.525,9	7.525,9	1.199,2	15,9%	15,9%
Premios de juegos	26,2	123,8	123,8	40,6	32,8%	32,8%
Transferencias de inmuebles	39,8	287,9	287,9	34,1	11,9%	11,9%
Ganancia mínima presunta	95,0	777,0	777,0	105,2	13,5%	13,5%
Bienes personales	238,8	3.588,2	3.588,2	281,5	7,8%	7,8%
Créditos y Débitos en cta. cte.	5.021,7	45.142,1	45.142,1	6.158,5	13,6%	13,6%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	1.279,3	12.773,2	12.773,2	970,9	7,6%	7,6%
Otros s/combustibles (2)	118,2	728,0	728,0	120,2	16,5%	16,5%
Otros impuestos (3)	1.346,2	16.707,3	16.707,3	1.553,8	9,3%	9,3%
Derechos de importación	1.928,7	21.852,2	21.852,2	3.103,6	14,2%	14,2%
Derechos de exportación	7.585,2	75.234,8	75.234,8	5.115,7	6,8%	6,8%
Tasa de estadística	30,7	425,0	425,0	49,9	11,7%	11,7%
Contribuciones de la Seg. Social	24.222,6	185.987,1	185.987,1	32.049,9	17,2%	17,2%
Ingresos no tributarios	1.294,2	14.095,7	14.095,7	1.715,6	12,2%	12,2%
Venta de Bienes y Servicios	227,8	2.563,9	2.563,9	229,2	8,9%	8,9%
Rentas de la Propiedad	269,4	38.901,9	38.901,9	219,8	0,6%	0,6%
Transferencias corrientes	25,3	725,8	725,0	52,6	7,2%	7,3%
INGRESOS DE CAPITAL	102,8	1.987,5	1.988,3	1,3	0,1%	0,1%
Privatizaciones	2,1	337,9	337,9	1,3	0,4%	0,4%
Otros	100,7	1.649,6	1.650,4	0,0	0,0%	0,0%
INGRESOS TOTALES	67.848,2	629.216,7	629.216,7	83.680,3	13,3%	13,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/03/2013.

Nota: Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de febrero, los gastos primarios devengados ascendieron a \$ 73.780 millones, registrando un incremento del orden del 36,2% respecto de la ejecución de un año atrás, siete puntos porcentuales superior al registrado en el mismo período del 2012 (+29,1% ia.). Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 2.970 millones, lo que constituye una leve caída del orden del 1,3% ia. Por consiguiente, el

aumento total del gasto corriente y de capital fue del 34,2%, diez puntos porcentuales mayor al experimentado en el conjunto del 2012 (+24,3% ia.).

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 28/02/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Feb-13	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Feb-12		
1 Poder Legislativo Nacional	632,5	14,8%	14,9%	13,6%	213,3	50,9%
5 Poder Judicial de la Nación	1.071,8	15,0%	15,0%	13,3%	269,9	33,7%
10 Ministerio Público	313,3	15,1%	15,2%	13,6%	86,0	37,8%
20 Presidencia de la Nación	265,5	7,8%	13,8%	9,4%	7,7	3,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	344,7	7,6%	13,0%	7,2%	90,7	35,7%
30 Ministerio del Interior y Transporte	3.308,9	12,8%	13,4%	7,8%	2.994,0	950,8%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	271,0	9,4%	14,0%	8,9%	14,5	5,6%
40 Min. de Justicia y DDHH	680,2	12,5%	14,5%	12,4%	156,9	30,0%
41 Ministerio de Seguridad	3.773,8	14,6%	15,1%	12,9%	886,5	30,7%
45 Ministerio de Defensa	3.088,8	11,7%	14,8%	10,9%	935,6	43,4%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	259,9	6,5%	13,9%	4,2%	57,3	28,3%
51 Ministerio de Industria	86,7	5,6%	13,7%	5,8%	10,0	13,0%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	683,5	9,8%	13,3%	7,3%	257,1	60,3%
53 Ministerio de Turismo	80,2	5,9%	13,6%	8,7%	-1,2	-1,5%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	6.247,7	10,8%	12,6%	7,8%	472,0	8,2%
70 Ministerio de Educación	4.124,2	12,0%	12,5%	12,7%	658,9	19,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	425,4	10,3%	13,7%	10,3%	107,1	33,7%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	35.586,3	14,0%	14,7%	14,2%	7.982,2	28,9%
80 Ministerio de Salud	1.201,1	9,4%	13,0%	8,8%	312,5	35,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	4.814,7	13,4%	14,2%	11,8%	1.584,2	49,0%
90 Servicio de la deuda pública	39,2	13,0%	12,5%	3,0%	30,1	329,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	6.480,2	12,3%	12,5%	9,7%	2.481,3	62,0%
GASTOS PRIMARIOS	73.779,8	12,9%	13,9%	11,8%	19.606,5	36,2%
INTERESES	2.969,9	5,4%		6,7%	-39,0	-1,3%
GASTOS TOTALES	76.749,7	12,2%		11,3%	19.567,6	34,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/03/2013.

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (ver Cuadro 2), cerca del 70% del aumento nominal (\$ 13.457 mill.) fueron absorbidos por el Ministerio de

Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio del Interior y Transporte, y Obligaciones a Cargo del Tesoro.

En términos desagregados, las siguientes jurisdicciones presentan los mayores incrementos porcentuales con relación a igual período del año 2012: Jurisdicción 91- Obligaciones a Cargo del Tesoro (+62,0% ia.), Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (+60,3% ia.), Poder Legislativo (+50,9% ia.), Ministerio de Desarrollo Social (+49,0% ia.), y Ministerio de Defensa (+43,4% ia.). No se menciona el caso del Ministerio del Interior y Transporte en consideración de que el incremento interanual del 950,8%, que se muestra en el Cuadro 2, está influenciado por los gastos realizados en los programas de transporte, los cuales en el año 2012 aparecen incluidos dentro del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios². Por esta misma razón, pero en sentido inverso, el crecimiento del 8,2% de este último ministerio tampoco es representativo. Sin perjuicio de estos aspectos comparativos, el gasto en transporte muestra en el primer bimestre un aumento del 43%.

Considerando los principales programas de las jurisdicciones que registraron mayores variaciones del gasto en el primer bimestre, en el Ministerio de Desarrollo, las Pensiones no Contributivas (+47% ia., \$ 1.281 mill.); en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (+105% ia., \$ 2.777 mill.), principalmente con destino a ENARSA S.A.; y en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+75% ia., \$ 1.735 mill.)³.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 12,9% de los créditos vigentes, lo que implica una ligera subejecución respecto del porcentaje “teórico” correspondiente al mes de febrero (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 13,9%⁴).

² En esta variación incide el traspaso de créditos y competencias en materia de transporte desde el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a la órbita del Ministerio del Interior y Transporte (ex Ministerio del Interior).

³ En este caso, el programa se incluye por la relevancia de su variación tanto en términos absolutos como relativos.

⁴ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

A nivel de jurisdicciones, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con dicho porcentaje teórico en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior y Transporte, y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En segundo lugar, se perciben signos de sobreejecución presupuestaria en el Poder Judicial, Poder Legislativo, Ministerio de Seguridad, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y Ministerio Público. En tanto, las restantes jurisdicciones presentan un ritmo de ejecución rezagado respecto del porcentaje que cabría esperar, particularmente en el caso de la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Industria, Ministerio de Salud y Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista del carácter económico continúa apreciándose un comportamiento muy heterogéneo. Por un lado, los mayores atrasos en la ejecución se encuentran en los Bienes y Servicios, las Transferencias Corrientes a Provincias y en los gastos de capital. En el otro extremo, Prestaciones de la Seguridad Social, Transferencias Corrientes al Sector Privado, Remuneraciones y Transferencias Corrientes a Universidades muestran porcentajes de ejecución superiores al porcentaje que cabría esperar.

Finalmente, en lo que se refiere a la clasificación del gasto por finalidad y función (ver Cuadro 3 del Anexo), se destacan los incrementos observados en la finalidad *Servicios Económicos* (+67,4%) -particularmente en las funciones *Energía Combustibles y Minería* (+83,9%) y *Transporte* (+43,0%) que tuvieron un comportamiento más dinámico que el registrado durante el mismo período del 2012 (+21,2% y +23,4% respectivamente), lo cual, dada su relativamente alta incidencia en el presupuesto nacional, contribuyó a acelerar el crecimiento agregado del gasto. Dentro de *Servicios Económicos*, a su vez, se distingue la variación del gasto registrada en la función *Comunicaciones* (+171,0%, +\$ 462,0 mill.). Luego, en menor orden, se encuentra la finalidad *Servicios Sociales* (+32,6% ia.), con mayores variaciones en las funciones *Vivienda y Urbanismo* (+459,0% ia.), *Promoción y Asistencia Social* (+63,3% ia.) y *Ciencia y Técnica* (+44,1% ia.); mientras que, en cambio, la función *Educación y Cultura* creció 22,9% ia. y la función *Trabajo* se contrajo 15,8% ia.

4. Resultado Financiero

Como consecuencia del bajo nivel de ejecución de gastos devengados durante los primeros meses de cada ejercicio, el primer bimestre siempre suele mostrar un superávit significativo. En esta oportunidad, el exceso de los ingresos por sobre los gastos totales fue de \$ 6.931 millones. Esta suma representa \$ 4.493 millones menos que lo obtenido a febrero de 2012. Por su parte, el Resultado Primario fue de \$ 9.900 millones, cerca de \$ 4.115 millones inferior al acumulado a febrero de 2012.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2013 contempla para todo el año un superávit financiero de \$ 504 millones, mientras que el resultado primario, dado el alto peso de los intereses de la deuda, se estima superavitario en \$ 55.809 millones (equivalente al 2,2% del PIB).

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 28/02/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb-2013
I INGRESOS CORRIENTES	627.229	627.228	83.679
II GASTOS CORRIENTES	557.867	557.826	72.611
III RESULTADO ECONÓMICO (I - II)	69.362	69.402	11.068
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.988	1.988	1
V GASTOS DE CAPITAL	70.816	70.887	4.139
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	629.217	629.217	83.680
VII GASTOS TOTALES (II + V)	628.683	628.713	76.750
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	573.378	573.407	73.780
IX INTERESES	55.306	55.306	2.970
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	533	504	6.931
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	55.839	55.809	9.900

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/03/2012.

5. Subsidios económicos⁵

Durante el primer bimestre de 2013 los subsidios económicos registraron un significativo incremento ia. del orden del 84% ia., muy superior al observado en el primer trimestre del ejercicio 2012 (+19,4%) y en el acumulado durante aquel año (+21%). Sin embargo, el breve período de dos meses, no permite todavía afirmar que se estaría interrumpiendo la significativa desaceleración en el crecimiento de estos subsidios registrada en el 2012, en el marco de las políticas definidas para su paulatina reducción y/o eliminación.

Como puede apreciarse en el Cuadro 5, dicho incremento se explica, en primer lugar, por lo destinado al sector energético, dado que en los dos primeros meses del 2013 recibió transferencias por un total de \$ 7.534 millones, un 84% más que en 2012 (+\$ 3.449 mill.), concentrados principalmente en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y en la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), la que, entre otros fines, tiene a su cargo la compra de combustible importado para el abastecimiento del mercado interno. Cabe destacar que entre las transferencias a CAMMESA y a ENARSA se distribuye el 88% de los subsidios a la energía. En términos de variación interanual, CAMMESA registra un aumento del 74%, mientras que en el caso de ENARSA la variación es del orden del +93% ia.

Le siguen en importancia las asignaciones al transporte (+87% ia.), sector que demandó en el primer bimestre del año un total de \$ 3.456 millones, previéndose, entre otros, los siguientes destinos: aportes del Tesoro al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 1.160 mill., +14% ia.), principalmente para compensar los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano e interurbano⁶; asignaciones para gastos de explotación y de inversión a favor de los concesionarios del transporte del área metropolitana (\$ 813 mill., +174% ia.); transferencias para gastos corrientes de Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 592 mill., +141% ia.), y a Ferrocarril General Belgrano (\$ 567 mill., +245% ia.).

Con una incidencia menor, aunque también con un impulso elevado, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron cerca de \$ 1.515 millones en el primer bimestre (un 83% más que el año anterior, +\$ 689 mill.), destacándose entre los principales destinatarios la empresa Agua y Saneamientos

⁵ Ver definición en el Anexo Metodológico.

⁶ Su menor tasa de crecimiento responde a que durante 2012 se autorizaron aumentos en las tarifas de transporte público automotor de pasajeros.

Argentinos S.A. (AySA), que recibió \$ 846 millones (+42% ia.), y la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), que recibió \$ 564 millones (+369% ia.).

En promedio, los subsidios a la energía, el transporte y otras empresas públicas, presentan un nivel de ejecución del 17,8%, 15,2% y 14,1%, respectivamente, muy superior a los niveles registrados en el mismo período de 2012 (9,7%, 9,6% y 8,8%, respectivamente).

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Como suele suceder en los primeros meses de cada ejercicio, en el primer bimestre no se realizaron modificaciones presupuestarias relevantes, las cuales generalmente se producen durante el segundo semestre. Como fue anticipado a través de nuestro Observatorio Fiscal⁷, en el primer bimestre del 2013 se aprobó sólo un refuerzo de \$ 29,5 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Poder Legislativo, y de \$ 10,9 millones en sus aplicaciones financieras (disponibilidades en caja y bancos), compensando ambos incrementos mediante una reducción de \$ 40,4 millones en las aplicaciones financieras de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, organismo descentralizado en la órbita de la Presidencia de la Nación. Estas adecuaciones presupuestarias se realizaron mediante la Decisión Administrativa N° 10/13, a los efectos de poner en funcionamiento a la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

⁷ Ver Informes sobre Modificaciones Presupuestarias Nro. 2/13.

Consideraciones metodológicas
- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 21 de enero. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Cabe señalar que a partir del presente informe se vuelven a incluir los créditos fiscales otorgados a las compañías petroleras por el precio diferencial que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros, que a partir del año 2010 fueron excluidos de las series de subsidios económicos de estos informes con motivo de la demora con que era posible obtener información sobre su ejecución. En esta oportunidad, si bien los registros del SIDIF aún no muestran avances en la ejecución de estos créditos, se decidió “ajustar” el gasto devengado a fin de mostrar una ejecución del 100% de los mismos.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 28/02/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Feb-13	% Ejecución	Ejec. acum a Feb-12	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	4.116,3	10%	3.571,7	11%	544,5	15,2%
Legislativa	479,9	15%	313,6	14%	166,3	53,0%
Judicial	1.465,9	15%	1.083,1	13%	382,9	35,3%
Dirección Superior Ejecutiva	521,5	11%	331,9	9%	189,6	57,1%
Relaciones Exteriores	444,4	12%	215,4	8%	229,0	106,3%
Relaciones Interiores	815,2	6%	1.204,9	10%	-389,7	-32,3%
Administración Fiscal	264,0	10%	330,2	12%	-66,2	-20,1%
Control de la Gestión Pública	85,8	13%	60,9	12%	24,9	40,8%
Información y Estadística Básicas	39,6	8%	31,7	8%	7,8	24,7%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	4.466,6	13%	3.579,5	12%	887,1	24,8%
Defensa	1.542,3	11%	1.311,5	12%	230,8	17,6%
Seguridad Interior	2.459,2	15%	1.802,6	12%	656,6	36,4%
Sistema Penal	357,0	12%	282,6	12%	74,4	26,3%
Inteligencia	108,1	8%	182,8	14%	-74,7	-40,9%
3 Servicios Sociales	51.555,2	13%	38.886,1	13%	12.669,1	32,6%
Salud	2.567,3	10%	1.965,0	11%	602,3	30,7%
Promoción y Asistencia Social	866,9	7%	530,8	5%	336,1	63,3%
Seguridad Social	40.316,9	14%	30.512,2	14%	9.804,7	32,1%
Educación y Cultura	5.029,0	11%	4.090,8	11%	938,2	22,9%
Ciencia y Técnica	1.001,1	10%	694,9	9%	306,2	44,1%
Trabajo	253,5	6%	301,0	9%	-47,6	-15,8%
Vivienda y Urbanismo	564,6	10%	101,0	2%	463,6	459,0%
Agua Potable y Alcantarillado	956,0	11%	690,4	9%	265,7	38,5%
4 Servicios Económicos	13.602,5	13%	8.126,8	9%	5.475,7	67,4%
Energía, Combustibles y Minería	7.612,1	18%	4.138,3	10%	3.473,8	83,9%
Comunicaciones	732,4	11%	270,3	5%	462,2	171,0%
Transporte	4.551,4	11%	3.182,3	9%	1.369,1	43,0%
Ecología y Medio Ambiente	133,7	6%	87,7	4%	46,0	52,4%
Agricultura	305,1	7%	238,3	6%	66,8	28,0%
Industria	136,9	7%	105,4	6%	31,5	29,9%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	101,2	4%	86,8	2%	14,4	16,6%
Seguros y Finanzas	29,6	11%	17,7	9%	12,0	67,8%
5 Deuda Pública	3.009,1	5%	3.018,0	7%	-8,9	-0,3%
TOTAL	76.749,7	12%	57.182,1	11,3%	19.567,6	34,2%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 04/03/2013.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 28/02/13	% ejec	Devengado al 28/02/12	% ejec	Variación Interanual	
Sector Energético	7.533,6	17,8%	4.084,7	9,7%	3.448,9	84,4%
CAMMESA	3.995,6	22,8%	2.299,5	10,6%	1.696,1	73,8%
ENARSA	2.650,0	18,8%	1.374,0	11,8%	1.276,0	92,9%
Organismos provinciales	151,4	8,8%	146,2	12,3%	5,2	3,6%
Ente Binacional Yaciretá	399,0	39,4%	26,7	3,9%	372,3	1396,1%
Nucleoeléctrica S.A.	0,0	0,0%	130,7	6,0%	-130,7	-100,0%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	34,4	5,1%	0,0	0,0%	34,4	
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	268,8	21,0%	103,5	8,6%	165,2	159,6%
Resto	34,5	1,1%	4,1	0,1%	30,4	736,0%
Sector Transporte	3.455,8	15,2%	1.851,9	9,6%	1.603,9	86,6%
Concesionarios de trenes y subtes	813,1	19,9%	297,1	7,0%	516,0	173,7%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	1.160,0	11,5%	1.014,7	12,0%	145,3	14,3%
Administradora Ferroviaria S.E.	35,2	5,0%	51,9	4,9%	-16,6	-32,1%
Operador Ferroviario S.E.	8,3	16,7%	3,4	8,3%	5,0	148,8%
Aerolíneas Argentinas S.A.	592,0	19,0%	270,7	10,9%	321,3	118,7%
Transferencias Corrientes	592,0	19,0%	245,2	12,2%	346,7	141,4%
Transferencias de Capital	0,0	0,0%	25,5	5,3%	-25,5	-100,0%
FFCC Gral. Belgrano	567,3	17,5%	164,6	7,7%	402,7	244,6%
Otros	279,9	19,7%	49,6	5,1%	230,3	464,3%
Otras Empresas Públicas	1.515,1	14,1%	826,4	8,8%	688,7	83,3%
AySA	845,6	15,3%	593,7	12,4%	252,0	42,4%
ARSAT	564,0	14,8%	137,7	3,8%	426,3	309,5%
Radio y Televisión Argentina S.E.	59,3	7,5%	62,6	8,8%	-3,3	-5,3%
TELAM S.E.	22,5	7,8%	13,9	7,7%	8,6	61,8%
Otras empresas	23,7	7,1%	18,5	15,4%	5,2	28,2%
Sector agroalimentario	33,7	2,7%	15,8	0,6%	17,8	112,4%
Sector Rural y Forestal	85,0	6,2%	60,0	4,4%	25,0	41,7%
Sector industrial	3,0	0,5%	9,6	1,9%	-6,6	-68,9%
TOTAL	12.626,1	16,0%	6.848,4	9,1%	5.777,7	84,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 04/03/2013.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 28/02/2013
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2012	
	Inicial	Vigente 28/02	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	4.246,9	4.276,5	29,5	0,7%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	7.126,0	7.126,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	2.081,6	2.081,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.424,1	3.424,1	0,0	0,0%	0,0	0,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.556,7	4.556,7	0,0	0,0%	0,0	0,0%
30 Ministerio del Interior	25.885,8	25.885,8	0,0	0,0%	0,0	0,0%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.879,4	2.879,4	0,0	0,0%	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.459,6	5.459,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	25.794,7	25.794,7	0,0	0,0%	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	26.293,6	26.293,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.992,6	3.992,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
51 Ministerio de Industria	1.544,3	1.544,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.995,5	6.995,5	0,0	0,0%	0,0	0,0%
53 Ministerio de Turismo	1.352,9	1.352,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	57.935,7	57.935,7	0,0	0,0%	49,8	0,1%
70 Ministerio de Educación	34.462,3	34.462,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.118,9	4.118,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	253.555,4	253.555,4	0,0	0,0%	0,0	0,0%
80 Ministerio de Salud	12.737,0	12.737,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	35.879,0	35.868,4	-10,6	0,0%	0,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	55.495,0	55.495,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	52.866,2	52.876,8	10,6	0,0%	0,0	0,0%
GASTOS TOTALES	628.683,2	628.712,8	29,5	0,0%	49,8	0,0%

Fecha de corte de la información: 04/03/2013.

CUADRO 8

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 28/02/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Feb-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
PODER LEGISLATIVO	632,5	15%	419,3	14%	213,3	51%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	57,8	15%	39,2	14%	18,6	48%
312 SENADO DE LA NACIÓN	207,3	16%	119,7	13%	87,7	73%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	238,5	14%	167,2	14%	71,3	43%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	58,2	15%	42,4	15%	15,9	38%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	19,6	12%	15,3	14%	4,4	29%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	26,6	15%	19,1	12%	7,5	40%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	15,1	11%	11,5	12%	3,6	32%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	9,3	14%	5,0	11%	4,3	84%
PODER JUDICIAL	1.071,8	15%	801,9	13%	269,9	34%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	923,6	16%	690,5	15%	233,1	34%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	148,2	11%	111,4	9%	36,8	33%
MINISTERIO PÚBLICO	313,3	15%	227,4	14%	86,0	38%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	202,8	15%	148,1	14%	54,7	37%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	110,5	15%	79,2	13%	31,3	39%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	265,5	8%	257,8	9%	-6,9	-3%
301 SECRETARÍA GENERAL	65,3	10%	46,2	6%	19,1	41%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	0,0	0%	82,1	0%	-82,1	0%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	9,1	9%	7,5	9%	1,6	21%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	61,2	10%	35,9	8%	25,2	70%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	12,5	11%	9,4	10%	3,1	33%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	14,7	5%	0,0		14,7	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	27,3	10%	21,7	12%	5,7	26%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	14,7	7%	12,8	7%	1,8	14%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	6,5	9%	4,7	9%	1,7	37%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	11,7	9%	10,3	11%	1,4	14%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	5,2	7%	3,8	6%	1,4	37%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	1,4	5%	2,1	9%	-0,6	-31%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	36,0	16%	21,4	0%	14,6	68%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	344,7	8%	254,0	7%	81,8	32%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	307,8	10%	252,3	8%	55,6	22%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	26,7	3%	0,0		26,7	
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	1,4	0%	1,8	0%	-0,4	-23%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO ²	8,9	9%			8,9	

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS
Ejecución presupuestaria al 28/02/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Feb-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	3.308,9	13%	314,9	8%	2.994,0	951%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	2.964,2	13%	37,7	4%	2.926,5	7761%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	94,9	7%	57,7	8%	37,2	64%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	72,0	12%	59,8	13%	12,2	20%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	33,8	12%	17,0	8%	16,9	99%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	19,9	11%	17,5	12%	2,4	13%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	11,4	2%	11,7	2%	-0,3	-2%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	112,7	14%	113,5	12%	-0,8	-1%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	316,3	9%	256,6	9%	59,7	23%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	271,0	9%	222,4	10%	48,7	22%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	45,3	6%	34,2	5%	11,1	32%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	680,2	12%	523,3	12%	154,8	30%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	70,0	6%	51,1	6%	18,9	37%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	560,1	14%	438,2	15%	121,8	28%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	38,1	13%	26,6	13%	11,6	43%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	4,4	10%	2,3			
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	7,6	10%	5,1	9%	2,4	48%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	3.773,8	15%	2.887,3	13%	886,5	31%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	22,1	2%	12,2	0%	9,9	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	1.061,3	14%	867,8	14%	193,5	22%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	1.076,9	16%	785,2	12%	291,6	37%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	643,9	16%	462,1	13%	181,8	39%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	81,8	12%	62,7	11%	19,1	30%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	887,9	15%	697,2	15%	190,6	27%
MINISTERIO DE DEFENSA	3.088,8	12%	2.153,2	11%	935,6	43%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	47,8	4%	30,7	4%	17,1	56%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	13,7	3%	9,6	2%	4,2	43%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	13,7	10%	11,1	11%	2,6	23%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	1.001,3	11%	888,9	13%	112,4	13%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	608,9	13%	525,6	13%	83,3	16%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	489,3	10%	374,9	11%	114,4	31%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	5,8	9%	4,4	8%	1,4	32%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	13,5	11%	9,2	9%	4,3	46%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	0,2	0%	0,3	0%	-0,1	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	894,6	15%	298,5	8%	596,1	200%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 28/02/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Feb-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	259,9	7%	202,6	4%	57,3	28%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	182,3	6%	143,7	3%	38,6	27%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	38,8	9%	31,0	9%	7,8	25%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	1,9	10%	1,8	12%	0,1	4%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	6,4	10%	5,1	11%	1,3	25%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	22,3	12%	12,4	9%	10,0	81%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	8,0	14%	8,5	19%	-0,5	-6%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	86,8	6%	76,7	6%	10,2	13%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	21,7	2%	26,9	3%	-5,2	-19%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	54,4	12%	40,9	12%	13,5	33%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	10,6	12%	8,9	14%	1,7	20%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	683,5	10%	426,4	7%	257,2	60%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	215,5	7%	149,6	5%	65,9	44%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	260,5	13%	124,3	8%	136,2	110%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	11,5	11%	9,4	13%	2,1	22%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	17,7	11%	14,7	10%	3,0	20%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	5,2	11%	2,7	7%	2,5	90%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	173,1	12%	125,6	11%	47,5	38%
MINISTERIO DE TURISMO	80,2	6%	81,4	9%	-1,2	-2%
322 MINISTERIO DE TURISMO	31,6	6%	31,0	8%	0,7	2%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	41,6	8%	32,9	9%	8,7	27%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	6,9	2%	17,5	10%	-10,6	-61%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	6.202,9	11%	5.778,0	8%	424,9	7%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	4.968,0	13%	4.422,8	8%	545,3	12%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	113,4	7%	90,5	9%	22,9	25%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	11,1	12%	7,7	10%	3,4	44%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	41,3	9%	31,0	7%	10,3	33%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ²	0,0		8,4	11%	-8,4	-100%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 28/02/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Feb-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	86,3	11%	57,0	10%	29,3	51%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	812,1	6%	1.022,5	9%	-210,3	-21%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	2,4	13%	2,0	13%	0,4	20%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	103,3	6%	87,8	6%	15,5	18%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	15,7	11%	14,3	14%	1,4	10%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	28,5	13%	18,9	11%	9,6	51%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	16,6	11%	11,9	10%	4,6	39%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	4,2	13%	3,2	13%	1,0	32%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4.124,2	12%	3.465,2	13%	658,9	19%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4.111,3	12%	3.455,5	13%	655,9	19%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	8,3	12%	6,8	13%	1,5	23%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	4,6	10%	3,0	8%	1,6	51%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	425,4	10%	318,3	10%	107,1	34%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	27,5	2%	18,5	2%	9,0	49%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	397,9	14%	299,8	14%	98,1	33%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	35.586,3	14%	27.604,1	14%	7.982,2	29%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	242,8	6%	292,6	9%	-49,8	-17%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	35.332,8	14%	27.303,1	14%	8.029,7	29%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	10,7	10%	8,4	10%	2,2	26%
MINISTERIO DE SALUD	1.201,1	9%	888,7	9%	312,5	35%
310 MINISTERIO DE SALUD	776,3	8%	524,8	7%	251,5	48%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	7,0	13%	5,6	13%	1,4	25%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	24,8	12%	19,5	12%	5,3	27%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	30,4	14%	22,7	14%	7,8	34%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	6,5	9%	6,0	10%	0,5	8%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	29,2	10%	24,1	10%	5,1	21%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 28/02/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Feb-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	105,7	14%	76,4	12%	29,3	38%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	22,4	12%	19,1	13%	3,4	18%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	8,3	12%	6,4	11%	1,9	30%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	8,9	10%	7,0	9%	2,0	28%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	0,0		164,0	14%	-164,0	-100%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	181,5	14%	13,1	11%	168,5	1289%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	4.814,7	13%	3.230,5	12%	1.584,2	49%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	4.718,9	14%	3.160,5	12%	1.558,3	49%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	19,0	3%	11,0	3%	8,0	73%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	5,2	10%	2,6	6%	2,5	96%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	71,7	12%	56,3	11%	15,4	27%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.008,5	5%	3.015,7	7%	-7,2	0%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.008,5	5%	3.015,7	7%	-7,2	0%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	6.480,2	12%	3.998,9	10%	2.481,3	62%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	6.480,2	12%	3.998,9	10%	2.481,3	62%
TOTAL GENERAL	76.749,7	12%	57.182,1	11%	19.542,0	34%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 04/03/2013.

Notas:

¹ Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

² Por medio del Decreto N° 1382 del 9 de agosto de 2012 fue creada la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como organismo descentralizado en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros. A su vez, por el artículo 11 del mismo decreto se disuelve el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB), órgano desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, estableciéndose que sus competencias, bienes y personal son transferidos a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

³ Por Decreto N° 366 del 12 de marzo de 2012, la Administración de Programas Especiales fue transferida a la órbita de Superintendencia de Servicios de Salud.